

VISTO:

- Que mediante expediente **0023412/2014** se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de licencia con goce de haberes durante los días 17/06 al 02/07/2014 de la docente Andrea Torrano; y

CONSIDERANDO:

- El informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la ETS obrante a fojas 04.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar se autorice el encargo con goce de haberes en el cargo interino de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) de la asignatura Concepciones filosóficas – Plan de Estudios 2004, durante los días 17 de junio hasta el 02 de julio del 2014 para asistir al Seminario denominado Políticas sobre/de la monstruosidad desde una consideración biopolítica en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Grana España y; para asistir al Congreso The power of monstrosity, organizado por la Universidad de Brunel, Londres, Reino Unido, conforme a lo establecido en el apéndice I, artículo 3 de la Resolución Rectoral 1600/00, María Andrea Torrano (Legajo 48709).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




LILIANA SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

101